

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 23 de Septiembre de 1921

Número de hoy, 3511

✠
SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.^a Francisca Oliveros y Golmayo
VIUDA DE DON ROMAN DE LA ORDEN
Falleció en Soria el día 26 de Septiembre de 1919
(Después de recibir los Santos Sacramentos)
— D. E. P. —

Sus hijas Adriana, Sor Carmen y Sor Rosalía hijas de la Caridad (en el Instituto Oftálmico) y (Hospital del Niño Jesús en Madrid); nietos don Roman Herrero de la Orden y doña Vicenta Ayllón de Herrero; biznietos, sobrinos y demás parientes,
Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al Funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 26 del corriente á las diez y media de la mañana en la Iglesia de Ntra Señora de la Mayor por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.
Soria 23 de Septiembre de 1921.

Los Excmos. é Ilmos. Prelados de Osma, Sigüenza, Vitoria y Calahorra tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Colonización y Repoblación de España.

El proyecto está redactado y no espera más sino á que las Cortes se abran, sea el mes próximo ó algo más tarde.

Pero... ¿cuanto mejor que *chillar* y perder el tiempo en discusiones estériles para el país, el tratar de colonizar y repoblar á España, que tanto lo necesita?

Como el proyecto es bueno, con agrado insertamos á continuación su texto, que es dice así:

Sus principales disposiciones son las siguientes:

“Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley:

a) Regular, en su aspecto jurídico-social, la propiedad del suelo.

b) Arraigar en la Nación á familias de agricultores desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á las necesidades de la vida.

c) Poblar el campo mediante el trabajo de tierras incultas y el establecimiento en ellas de los colonos á quienes se adjudiquen lotes de cultivo y viviendas.

d) La transformación rápida del cultivo de secano en regadío en aquellas extensiones á que no pueda ó no quiera atender la propiedad privada.

Art. 2.º Los extremos determinados en el artículo anterior se llevarán á cabo mediante la subdivisión de la propiedad de las fincas del Estado, de los pueblos ó de los particulares que aconsejen los previos estudios agrosociales y económicos; bien creando en dichas fincas colonias agrícolas, según las reglas y condiciones que se establecen en la presente ley, bien facilitando el establecimiento de las referidas colonias por individualidades ó Empresas oficiales ó particulares, bien re-

partiendo simplemente terrenos sin establecer núcleos de población, bien concediendo fincas en arriendo á las Sociedades de obreros ó agricultores legalmente constituídas.

Art. 3.º Se declaran sujetas obligatoriamente á la colonización que se acuerde por el Gobierno á propuesta del Instituto Nacional de Colonización las fincas siguientes:

a) Montes ó terrenos propiedad del Estado, declarados ó que se declaren enajenables, que sean adecuados, en su totalidad ó en parte de su superficie, á los fines de esta ley, y terrenos baldíos é incultos, aptos para la colonización.

b) Montes y terrenos enajenables propiedad de los pueblos y Ayuntamientos.

c) Montes y terrenos de aprovechamiento comunal y dehesas boyales; y

d) Montes de utilidad pública cuando puedan rendir mayor beneficio social sujetándolos á las prescripciones de ésta ley.

Art. 10. Se declaran asimismo sujetas obligatoriamente á la colonización que se acuerde por el Gobierno, á propuesta del Instituto, las fincas de propiedad particular abandonadas, incultas ó deficientemente explotadas que, como consecuencia de propuesta del mencionado Instituto, resulten á propósito para los fines de la presente ley.

Se considerarán fincas deficientemente explotadas:

1.º Las que, teniendo condiciones para la explotación agrícola, forestal ó pecuaria, se encuentren dedicadas únicamente á cotos de caza ó cría de ganados de lidia.

2.º Las que, siendo susceptibles de parcelación con destino al cultivo remunerador sin destrucción de su riqueza forestal, se hallen destinadas á cazaderos, aunque en ellas pasten sus aprovechamientos los ganados.

3.º Todas las fincas comprendidas bajo un contorno análogas á las anteriores, destinadas exclusiva-

mente á recreo, cuando su superficie exceda de 75 hectáreas.

4.º Las fincas superiores á 500 hectáreas ó reunión de ellas acumuladas por un mismo dueño dentro de un mismo término municipal, que puedan cultivarse con mayor rendimiento ó con mayor beneficio para las clases proletarias, mediante los sistemas de colonización que se determinan en la presente ley.

5.º Los terrenos comprendidos en zonas regables no explotados como tales, si en el término de un año á partir de la promulgación de esta ley, ó de ser declarados de regadío en los casos futuros, no se pusieran en condiciones de cultivo y aprovechamiento adecuados.

6.º Fincas que, teniendo comprendida total ó parcialmente su superficie en una zona regable á la que afecten las obras hidráulicas que el Estado costea ó auxilia, pertenezcan á propietarios:

a) Que no se hubiesen adherido al Sindicato de riegos ó de auxilios á las obras.

b) Que no obstante haberse adherido, adeuden las cuotas repartidas durante dos años.

c) Que si estar comprendidos en ninguno de los dos casos anteriores, dejen transcurrir tres años, contados desde la fecha en que puedan disponer del agua, sin utilizar ésta para el riego de los cultivos con la constancia, intensidad y extensión convenientes para el aprovechamiento de la mejora.

Art. 15. Declarada obligatoria la colonización, se procederá á la valoración del terreno, salvo cuando pertenezca al Estado, que no será necesario dicho trámite.

Art. 16. El ministro del Trabajo, á propuesta del Instituto Nacional de Colonización, podrá acordar la adquisición de fincas de propiedad particular que voluntariamente deesen enajear sus propietarios para los fines de la presente ley.

Art. 17. Asimismo podrá el ministro del trabajo aceptar las donaciones que voluntaria y gratuitamente se hagan de terrenos destinados á la colonización, y proponer concesiones honoríficas y recompensas especiales á quienes se distingan en este sentido.

Art. 18. Para los fines de la presente ley se establecen las siguientes formas jurídicas de colonización, que corresponden á tres núcleos de vida y de acción sociales bien definidos, á saber: la familia, la asociación profesional agraria y el municipio naciente:

Primera. El patrimonio familiar»

Feria de ganados en la villa de Gómara

Teniendo en cuenta el completo éxito obtenido en el año último, primero de su fundación, especialmente en ganados lanares que hubo extraordinaria afluencia así como compradores Aragoneses y Riojanos, el Ayuntamiento de esta villa ha ratificado nuevamente su acuerdo sobre continuación de la Feria de esta localidad de toda clase de ganados, los días 6, 7, 8, y 9, del próximo Octubre con las demás condiciones establecidas en el año anterior al tiempo de su fundación. —El Alcalde,—Luis González.

—37—

Ojo ganaderos.

No vender novillas.

Preocupa y con razón en toda España, y principalmente en los grandes pueblos, el aumento incesante del precio de la carne del ganado vacuno, y aunque muchos son los remedios que se preconizan, creemos que aún no se ha señalado el más importante, quizá el único que puede aminorar el mal.

La ganadería va en decadencia, porque son pocos todavía los que se ocupan en la cría de ganado, y únicamente se dedican los ganaderos y acaparadores de reses á recoger cuantas pueden y enviarlas en las mejores condiciones posibles de precio á los puntos de mayor y más fácil consumo, sin preocuparse que muy pronto les sucederá lo del cuento de la gallina de los huevos de oro.

Dice á este efecto el *Noticiero Bilbaino*:

«Se está viendo á diario en el matadero de Bilbao y seguramente se verá también en los de toda España, que gran número de las reses sacrificadas son novillas de pocos meses.

El público consumidor solicita la carne de estos animales porque es muy apetecible, pero él y los ganaderos y acaparadores que lo suministran están causando su propio daño, porque, de seguir las cosas como hasta ahora, dan un golpe mortal á la ganadería haciendo imposible la cría del ganado.

«Un amigo nuestro persona de gran competencia en el asunto que nos ocupa, nos ha manifestado que no ve otra solución para aminorar el mal y aun para alejarlo, que favorecer la cría del ganado vacuno, prohibiendo terminantemente el sacrificio de novillos durante un tiempo prudencial y no permitiéndose matar las hembras hasta que lleguen á tener tres años de edad, y su cría bien desarrollada.

«De este modo se conseguirá en tiempo relativamente breve el aumento y mejora de la ganadería española, y como consecuencia inmediata del mayor número de reses disponibles para el sacrificio, llegaría la baja de los precios en provecho de todos y principalmente del público consumidor.»

—No necesita comentarios todo eso que dice un colega tan competente como *Noticiero Bilbaino*, mucho menos en provincias tan esencialmente ganaderas como lo ha sido la nuestra y puede volver á serlo, si llega á comprender y estimar en mucho sus intereses.

—Ojo, ojo, ojo ganaderos, no vender ni matar vuestras reses jóvenes.

Os haceis un daño del que no os podrais resarcir.

La Brigada Sanitaria.

Anteayer se celebró en esta capital una importante y numerosa asamblea en los salones de la Diputación provincial, para dar cumplimiento á la real orden de 28 de Julio último, que dispone las creaciones de una Brigada Sanitaria en cada provincia.

Tiene esa Brigada por objeto, prestar los servicios sanitarios en cualquiera de los pueblos de nuestra provincia, cuando los reclamen en forma legal, ó sea, dando parte los Alcaldes de la aparición de cualquiera enfermedad infecto-contagiosa de carácter epidémico, previa declaración del Inspector municipal de Sanidad á fin de procurar á toda costa su más inmediata desaparición.

En la sesión, que presidió el Gobernador civil señor Posada, con asistencia de un gran número de Alcaldes, convocados al efecto, reinó el buen acuerdo

de aprovechar el tiempo, dando comienzo el acto con un expresivo y elocuente saludo de bienvenida dirigido á dichos Alcaldes por la Presidencia y darles á conocer la importancia de los servicios sanitarios que se trata de organizar y la obligación de contribuir á los gastos por cuenta de los respectivos Municipios.

A continuación, el Inspector provincial, Doctor don Joaquín Febrel, leyó el proyecto de Reglamento de la Brigada Sanitaria, breve, sintético y persuasivo, que mereció ser aprobado por unanimidad.

Y por último quedó nombrada la Junta Administrativa, que la componen los señores siguientes:

Presidente, el señor Gobernador civil; *Vice* el señor Presidente de la Diputación Provincial; *Jefe técnico* el señor Inspector provincial de Sanidad; *Tesoroero* el señor Alcalde de la capital; *Vocales* cada uno de los señores Alcaldes de los cuatro partidos judiciales de la provincia y *Secretario* el Jefe de la sección de cuentas provinciales.

Sentimos por hoy carecer de tiempo y espacio, para hacer una amplia reseña tanto de la sesión cuanto de la verdadera importancia de este nuevo servicio provincial que fué definido de manera clara y bien precisa por los señores Posada y Febrel, demostrando que siendo notoria la insuficiencia de elementos sanitarios de defensa para combatir las enfermedades epidémicas y para evitar las causas de insalubridad de los pueblos y no disponiendo de recursos económicos con cargo á los presupuestos generales del Estado, era preciso recurrir al erario municipal por tratarse de servicios creados en defensa de esos mismos pueblos, y procurar su saneamiento, según quedó demostrado por la presidencia al terminar la sesión, en la que quedó constituida la «Brigada Sanitaria de la provincia de Soria» y aprobado su Reglamento.

Otro héroe anónimo, soriano.

En el tren correo de ayer regresó de Burgos, procedente de la campaña de Melilla con una herida en la pierna izquierda el soldado soriano, del pueblo de Abejar Pablo Martínez Díez, del Regimiento de Caballería de Alcántara n.º 14, que llevaba nueve meses de servicio en la campaña de Marruecos.

El día 22 de Julio último, cuando el desastre, este soldado entró en fuego y vió caer herido á su Teniente don Fernando Bea Murguía y temiendo que el caballo lo arrastrase y se lo llevasen los moros, se avalanzó y le dijo: Mi Teniente súbase sobre mis hombros lo mejor que pueda que yo lo llevo al camión y al Hospital.

Así fué, entre la nube de balas del enemigo, atravesó con su Teniente acuestas, salvándose ambos de perecer en la refriega.

El Teniente señor Bea Murguía á los pocos días estando en cama, mandó llamar al soldado que lo había salvado y se presentó Pablo Martínez Díez al que aquel le dijo: Desde hoy eres mi asistente y hombre de confianza estándote muy agradecido.

El Pablo tuvo que hacer un servicio de aguada en el convoy que iba á Bentiell, y al sacar de beber agua á su caballo en el río Secco, el animal sufrió un espanto y queriéndole sujetar el soldado, le sacudió una tremenda coza en la pierna izquierda, cayendo al suelo desmayado.

Fuó conducido, precisamente, al Hospital y sala donde su Teniente permanecía herido, ambos de relativa gravedad.

Después de veintitantos días, se dispuso que el señor Bea Murguía regresase convaliente á su país, Burgos, y con él, convaliente también de su fuerte herida en la pierna ha regresado á la península nuestro soldado Pablo Martínez Díez.

Como decimos al principio, llegó ayer, habiendo despedido á su Teniente en Ariza y encaminarse él á Soria por la estación de Coscurita.

No hubo, ni aviso telegráfico de esa estación, ni la Guardia civil de servicio de tren lo vió tampoco.

El turno de Camilleros de nuestra Cruz Roja, en la estación férrea de Soria estuvo, y preguntando como hace todos los días si hay parte de venida de repatriados y contestándosele que no, los Camilleros y el presidente de la Cruz Roja se retiraron de la estación férrea, sabiendo al poco rato que un soldado repatriado, herido, se hallaba en Soria.

Inmediatamente ese soldado, humilde, (á no ser soriano) nos contó lo que en síntesis dejamos dicho y se le costearon por cuenta de la Cruz Roja los gastos de su estancia en las horas que estuvo en la capital hasta su idea en automóvil á Abejar, acompañado de un paisano y pariente suyo teniendo dispuestas caballerías para trasladarse al pueblo, desde el Cidones.

Viene Pablo Martínez Díez, bastante resentido de su pierna izquierda pues también sufría antes de ser llevado al Hospital de Melilla grandes dolores de vientre efecto de las alimentaciones de campaña.

Quedó muy reconocido y lo que deseamos vivamente, es que mejore del todo y pueda después de dos meses de descanso y estar con su familia, unirse á su Teniente del que cuenta ser para con él, un excelente jefe.

Suceso de ayer en Soria.

Sobre las nueve y cuarto de la mañana cuando muchas personas concurren á efectuar sus compras á la Plaza de Abastos, pudo ser objeto de desgracias que afortunadamente en medio de lo ocurrido solo hay algo que lamentar.

A dicha hora cuestionaron dos paisanos de Arnedo (Logroño) de oficio frutereros, Eusebio Fernández Rubio de 31 años de edad soltero, y Santos Solana Martínez de 24 años soltero también.

Ambos sujetos hace pocos días fueron objeto de otra cuestión que por resentimientos anteriores tenían pendientes, apaciguándose esta discusión en el pueblo de Covalada declarado por el agresor en la Inspección.

Ayer al encontrarse nuevamente en la citada Plaza tratáronse de palabras con ademanes violentos interviniendo algunas personas con el fin de separarles.

Sin poderlo evitar, sacó rápidamente el Santos una pistola calibre quince haciéndole dos disparos al Eusebio que al tratar de defenderse cayó al suelo donde su agresor le disparó hirriéndole con uno de los dos balazos en el omóplato izquierdo parte inferior, in que el otro tiro fuese más que de refilón.

El agresor se dió á la fuga, pero fué inmediatamente detenido por el agente de Policía Urbana Nicanor Romero, y otro empleado de la Vigilancia de orden público quienes esposaron al detenido conduciéndole á la Inspección, donde se le tomó declaración y después, pasó á la Cárcel, á disposición del señor Juez de Instrucción.

El herido fué conducido á la casa de Socorro, siendo asistido por los señores médicos de la Beneficencia Municipal quienes calificaron la herida de pronóstico reservado.

Desde la casa de Socorro hasta el Hospital fué conducido por los camilleros de la Cruz Roja, Ricardo Alonso, Conrado González, Pedro Varea y Anacleto Pando.

La alarma de las gentes pacíficas que como decimos eran en gran número fué grande, corriendo en todas direcciones por temor de que los disparos continuasen y ser objeto de alguno de estos, guareciéndose en portales Plaza y callejas.

Se unía á esto, el ser la hora crítica en que los niños de los colegios instalados en la calle de Bernardo Robles iban en dirección á sus escuelas.

Afortunadamente no hubo que lamentar más desgracias.

El estado del herido según nos dicen es bueno; hoy le levantarán la primera cura para proceder á la extracción del proyectil.

Le deseamos pronta mejoría.

Agrícolas.

El ganado lanar en el mundo.

El ganado lanar ú ovino es, después del vacuno, el que ha merecido mayor preferencia de parte del hombre.

Las naciones que cuentan con mayor existencia de ovejas, son: Australia, 83 millones 687.655 cabezas; República Argentina, 67.211.754; Estados Unidos de Norte América, 61.837.113; Rusia europea, 12 millones 900.000; Gran Bretaña, 25.400.000; República Oriental del Uruguay, 25.000.000 Indias Orientales, 18.000.000, Francia, 17 millones 800.000 y Cabo de Buena Esperanza, 11.800.000.

Relativamente al número de habitantes y á la superficie del territorio, la República Oriental del Uruguay es la nación que cuenta con mayor número de cabezas de ganado ovino, entre todas las del universo. Esto no obstante, un diario de Buenos Aires, refiriéndose, días atrás á las Naciones que tienen mayor cantidad de ovejas, dejaba de citar, intencionadamente quizá, á nuestro país, mientras hacía mención de otros, como Francia y Colonia del Cabo, cuya

existencia de ganado lanar es muy inferior á la nuestra.

Conste así.

Plantas diversas.

El sorgo, mijo y otras plantas de estos grupos, suministradas verdes á los ganados, pueden causar el envenenamiento de los animales por la proporción de ácido prúsico que contienen, si se recogen en los periodos de sequía y en los terrenos que hayan sufrido de la falta de agua. Los retoños de las citadas plantas pueden ser peligrosos.

El peligro disminuye con la floración, acabando por desaparecer completamente.

Es de gran utilidad impedir á los animales el acceso á los campos donde se cultivan estas gramíneas y suministrarlas en forma de forraje cortado después de pasada la época del florecimiento. El sorgo de los terrenos secos, ensilado ó convertido en paja, no ofrecerá inconveniente alguno.

De presentarse algún caso de envenenamiento, por haberse suministrado á los animales sorgo verde, el mejor antídoto consiste en una solución de carbonato de amoníaco aplicada con intervalos en una hora.

Enfermedad de la boquera.

Los corderos, potrillos, terneras y aves están sujetos á contraer la enfermedad de «boquera» ó «muguet» debida á la presencia en la boca y post boca de un hongo parásito llamado «chongo albicansz», inflamándola, dando lugar á la aparición de pequeños puntos blancos sobre la lengua, labios y también la garganta, impidiendo á los animalitos apretar suficientemente el pezón para sacar la leche.

La limpieza y buena higiene son indispensables, y el tocar las partes enfermas con un hisopo pequeño mojado de creolina (dos gramos y medio disuelta en 100 gramos de glicerina, ó en una disolución de 10 gramos de borato de sosa disueltos en 30 gramos de glicerina), constituye un buen tratamiento de la enfermedad.

Á las crías que no pueden mamar hay que darles la leche ordeñada de las madres, en biberón.

Ultimas Notas de la Feria.

Ganado que según cálculo aproximado ha estado destinado á la venta.

Mular 1.200 á 1.300 cabezas; Vacuno 9.600 á 10.000; Caballar 1.000 á 1.100; Asnal 700 á 800 Porcino 500 550

Precios

Terneras 200 á 225 pesetas; Novillos de un año 235 á 240; Id. de 3 años 500 á 525; Parejas de Bueyes 1.700 á 1.800.

Caballar

Quincenos 300 á 500 pesetas; Treintenos 800 á 1.000; Yegüas de vientre cenuelas, de 550 á 600 según clase.

Mular

Lechales de 400 á 425 pesetas; Lechales de 500 á 550; Quincenos de 850 á 900; Treintenos de 900 á 950; de 3 á 5 años de 1.700 á 1.750; Cenuelos de 350 á 400 según clase.

Porcino

Lechones de 7 semanas de 21 á 25 pesetas; Guarro para engordar de 5 arrobas á 150 y 160 pesetas; Guarro pequeño de 80 á 90 pesetas uno; Id. de 5 y media á 6 arrobas á 170 uno.

De lo de las Fiestas de San Saturio.

Hemos logrado saber tan sólo, respecto á la reunión de anteayer, á que aludimos en nuestro número anterior, que hubo una *Carta* de la presidencia de la Cámara de Comercio al Alcalde de Soria, y que se acordó se publicase en la prensa local para que por todo Soria sea conocida.

No se nos ha facilitado la tal carta, hasta los momentos en que escribimos estas líneas, y para no pecar en ningún sentido (que no lo queremos) nos abstendremos de decir más, esperando que se nos dé y nos apresuraremos á insertarla íntegra, comentando lo que de ella entendamos que lo merezca.

En tanto, y siendo de los sorianos que deseamos haya festejos públicos, cuantos más mejor, en honor á nuestro Santo Patrón San Saturio, deseamos también publicar el programa íntegro de lo que el Ayuntamiento acuerde.

Como sorianos, los que publicamos este periódico, si se abre suscripción pública ante el vecindario, como suscriptores desde luego muy honrosa; honrada y sorianamente, contribuiremos con la modestia de nuestra posición, y el corazón de buenos hijos de nuestro pueblo.

Agradable rectificación

Con sumo gusto insertamos la carta siguiente, entendiéndola así, que nuestra rectificación á lo que alude, es más concreta y de completo acuerdo con lo que tan justamente se nos pide manifestando únicamente que así tomamos la nota sin más detalle.

Desde luego conste, que reiteradamente aplaudimos el patriotismo de nuestra siempre benemérita Guardia civil y sus queridos y dignos Jefes.

La atenta carta dice así:

Sr. Don Pascual P. Rioja, SORIA.

Muy señor mío y amigo: Por el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 20 del mes en curso, en la sección de *Suscripción para los soldados de Melilla*, veo se ha consignado á los señores Jefes y Oficiales de esta Comandancia de la Guardia civil, la cantidad de 1.037,50 pesetas, y como á tal suscripción han contribuido generosamente todas las clases é individuos de la misma, le ruego muy encarecidamente, tenga á bien rectificar en el sentido de que la expresada cantidad, ha sido donada por los señores Jefes, oficiales, clases é individuos de tropa de la Comandancia de la Guardia civil para que sirva de justa satisfacción á todos, que han patrocinado con su modesto óbolo tan patriótica como dignificante idea.

Con la seguridad de ser complacido y dándole las gracias anticipadamente, se ofrece suyo afectísimo y amigo q. e. m.

HIGINIO YAÑEZ.

Soria 21, 9, 921.

Noticias

El próximo domingo 25 del actual la Sociedad de Cazadores de Valonsadero inaugurará la apertura del coto.

Deseamos á nuestros amigos y paisanos un feliz día; y que el número de piezas que cobra el día de la apertura siga en aumento hasta el 14 de Febrero próximo.

Con el suceso de ayer en Soria, que en otro lugar del periódico reseñamos, quedó una vez más bien demostrado, que tanto los Guardias municipales, como los del Cuerpo de Serenos, debieran llevar el armamento que por ley les corresponde y no tan solo los bastoncillos que aquellos llevan y los Serenos el viejo lanzón del farol.

Deben pues ser plazas armadas señor Alcalde.

En el mercado de ayer hubo algunas cargas de trigo seleccionado para simiente, del pueblo Villabuena, que se vendieron á 20,50 y 21 pesetas fanega.

La de centeno se vendió á 65 reales; la de cebada á 15, y la de avena á 13 idem.

No hubo á la venta en la Plaza mayor más cereales.

Anoche marchó para Madrid nuestro querido Director señor Rioja donde pasará unos días. Le deseamos una feliz estancia en la Corte.

Del buen alumbrado público sin apagones (que afortunadamente en los días de la Feria no han ocurrido) debe el Ayuntamiento resolver cuanto antes, en beneficio de todas las calles en general de la población.

Y también á la Eléctrica «Flor de Numancia», suplicamos más prontitud en encender todas las noches y mejor luz.

Se encuentra en Soria desde hace varios días los diputados á Cortes por Soria y Agreda señores Vizconde de Eza y Cánovas del Castillo. Este último, asistió á la reunión de Ayuntamiento que presidida por el señor Gobernador celebróse días pasados y de la que ya hemos dado noticia.

Sean bien venidos.

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia de El Salvador, la distinguida y bella señorita soriana María Loreto Marco, con el culto Maestro de las escuelas graduadas don Mariano Zaforas.

La novia lucía elegante traje de charmesse de seda, que realizaba más su figura.

Fuó padrino, nuestro querido amigo y paisano el oficial del Gabinete telegráfico del Gobierno civil de Madrid don Celestino Marco Soria hermano de la novia y madrina la Profesora de las graduadas de Borja (Zaragoza) doña Vicenta Román, madre del novio.

Actuaron de testigos don Teodoro Rubio y don Gustavo Ibarra.

A don Primo Marco padre de la novia, antiguo batallador soriano en pro de la patria chica, nuestra cordial enhorabuena así como al padre del novio don Indalecio Zaforas director de las Escuelas de Borja.

A las muchas felicitaciones que ha recibido la

nueva pareja unimos la nuestra, deseándole todo género de felicidades en su nuevo estado.

Bendijo la misa, el virtuoso y muy querido sacerdote soriano don Herminio de la Orden.

En el Boletín Oficial de anteayer se publica la relación de los aspirantes a los cargos de Jueces municipales y suplentes de la provincia que corresponde renovar y que han de comenzar a ejercer sus funciones en 1.º de Enero próximo según previene la vigente ley de Justicia municipal.

Fiesta Religiosa por el triunfo de nuestras armas en el Rif.

Nuestro querido amigo y Corresponsal en Almarza don Ignacio Sanz, nos dice así:

Para pedir a Dios el triunfo de nuestras armas en el Rif, se ha celebrado en este pueblo una Novena a la Patrona del Ejército Español la Purísima Concepción de María. Lunes, último día, hubo Comunión General, siendo muchas personas las que se acercaron a recibirla.

En esta Misa, se hizo por la señorita María Teresa Jimenez una Colecta, la que produjo para estos gastos y el funeral que el martes se celebró en sufragio de nuestros hermanos difuntos en Africa, habiendo también Comunión General, y el sobrante de 40 pesetas ha sido entregado al señor Castellarnau para engrosar la suscripción patriótica provincial.

Digno de aplauso es el pueblo de Almarza, dando con esto señales de Religiosidad y Patriotismo.

De los veraneantes de esta salieron ayer para Madrid don Florencio Lérica, esposa e hijos, y hoy para Córdoba don Julian Jimenez y nieta Solita. Feliz invierno se les desea.

Sanz.

El día 26 del actual en el Teatro Principal a las 10 de la noche se pondrán en escena la grandiosa comedia dramática en tres actos y un epílogo original de Jean Aicard adaptada al español por Augusto Abril titulada *Papá Lebonnard* y el entremés de los Hermanos Quintero, *Sangre Gorda* cuyas funciones serán representadas por varios jóvenes de la localidad y patrocinadas por el Excmo. señor Marqués de la Vilueña, destinándose los ingresos a nuestros soldados de Africa.

Es de suponer que tan magnífica fiesta sea un éxito rotundo, tanto de taquilla como de aplauso para los jóvenes artistas a quienes por adelantado tributamos desde aquí el nuestro muy sincero.

Esta tarde a las seis, se celebrará la procesión anual de Ntra. Sra. de la Merced cuyo itinerario será desde la Iglesia del Hospicio Provincial por las calles de Santa María, Numancia, Plaza de Ramón Benito Aceña, Canalejas y Lorenzo Aguirre.

La procesión será presidida por el Gobernador civil y Presidente de la Diputación.

Sigue actuando la Tómbola organizada por la Subcomisión de festejos para recaudar fondos para los heridos de Melilla.

Durante las ferias, ha sido enorme la concurrencia por tarde y noche a la referida Tómbola, y ahora, todas las tardes de siete a nueve, se ve la Plaza de San Esteban llena de público ansioso de adquirir los números que para las rifas ofrecen las lindas señoritas sorianas que todos los días se renuevan en tan benemérita obra.

Para la Tómbola han entregado valiosos objetos, entre otros que sentimos no recordar, los señores de Sainz, Javiere, Moreno Peral, Gómez Robledo, Cándara, señoritas de Asenjo, señores de Oncinas, Dalda, Morales, Gómez Redondo, San José, Gil Arancón, Archilla, señoritas de Frias, señoras de Moreno, Esponera y señoras viuda de Bacas, López de Cerain Aparicio de Orden y Peña.

La Tómbola, como los festejos organizados hasta la fecha es un éxito.

En una casilla del término de Fuentecambrón situada en la carretera de San Esteban de Gormaz, ha sido encontrado por una pareja de la Guardia civil, el vecino de Fuentecambrón Vicente Frias de 27 años, casado y de profesión caminero, quien se había ahorcado colgándose de una viga.

La guardia civil dió conocimiento al juzgado que entienda en el asunto.

En los días 14 al 21 de Mayo próximo se celebrará en Madrid en los locales de la Casa de Campo un concurso de ganados organizados por la Asociación General de Ganaderos del Reino, cuyo concurso llevará anexa una Exposición de Industrias derivadas de la Ganadería.

Según el proyecto de estos Concurso y Exposición se repartirán 300.000 pesetas en premios.

Sería conveniente - y mucho nos alegraríamos de que por tal lo tamasen los interesados - que los ganaderos e industriales de nuestra Provincia acudieran a este Concurso exposición con sus ganados y productos, a fin de darlos a conocer fuera de Soria. La asistencia además a este Concurso, no dejaría de ser beneficiosa para la Industria ganadera de la provincia, pues los ganaderos que asistieran, adquirirían nuevos conocimientos desde luego provechosos y altamente eficaces para lo futuro.

A las personas que les interese conocer más

detalles podemos indicarles el domicilio de la Junta Provincial de Ganaderos de Soria Calle de San Juan n.º 5 donde con mucho gusto proporcionarán toda clase de noticias sobre estos extremos.

El día 6 del próximo octubre a las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa-cuartel de la Guardia Civil de Soria la venta en publica subasta de las armas recogidas por esta Comandancia, pero para tomar parte en esta subasta será condición indispensable exhibir en el acto de la adjudicación del arma la correspondiente licencia de caza.

Ayer por la noche celebró sesión extraordinaria nuestra Corporación Municipal para tratar de ahora palpitante asunto de festejos sin que por lo visto pudiera llegarse a un acuerdo con los presidentes de los Casinos y otros elementos.

Esta noche, vuelve a reunirse el Ayuntamiento, suponemos que para volver a tratar del mismo asunto cuya solución al parecer se presenta bastante oscura.

De Buñol (Valencia) llogó ayer nuestro querido amigo y paisano don Felix Martialay ayudante de la Hidro-electrica Española en aquella localidad, acompañando a sus hermanas Josefina y Carmen. Sean bienvenidos.

Hoy ha llegado de Guadalajara el soldado Victoriano Simal García, natural de Calatayuz, herido en la frente a consecuencia de un golpe recibido por el motor de un aparato de aviación.

Pertenece al cuerpo de Ingenieros y es obrero de los talleres en Guadajara.

La Cruz Roja de Soria le ha prestado cuantos servicios le han sido necesarios al infeliz herido, que esta tarde ha marchado a su pueblo natal.

Le deseamos rápido restablecimiento.

En el antiguo palacio de los Condes de Gómara, hoy propiedad del senador por Soria señor Allende, han quedado definitivamente instaladas y abiertas al público las oficinas de telégrafos, teléfonos y correos.

Gracias a la amabilidad de nuestros buenos amigos don Manuel Carmona y don Juan Sancho, jefes respectivamente de telégrafos y correos, hemos podido visitar las nuevas instalaciones, dándonos cuenta de la bondad de las mismas. En el patio central del palacio se encuentran las dependencias de correos giros, certificados y venta de sellos destinados al público, todas con gran confort y exquisito gusto, y en la galería del primer piso, se hallan telégrafos y teléfonos con moderna instalación y bien distribuidas.

También según nuestras noticias se trasladarán en breve las oficinas de la Jefatura de Montes a una de las dependencias de la Sección Agronómica.

El teniente de infantería de Gravelinas don Manuel García de Castro sobrino de doña Angela Ramos y amigo nuestro, ha sido herido en el brazo izquierdo con fractura del cubito, en el combate que precedió a la toma de Nador el día 16 del actual.

Su estado es satisfactorio.

Deseáramos su pronta mejoría.

Para el día 12 de octubre, fiesta de Nuestra Señora del Pilar, la Colonia Aragonesa de Soria está ya preparando los festejos anuales que desde varios años viene celebrando.

Sabemos que entre otros, se piensa organizar una velada teatral en la que se pondrán en escena algunas baturradas de insignes autores aragoneses, además de actuar un cuadro baturo de cantadores y bailadores. Los ingresos se destinarán a los Soldados de Africa.

En el escaparate del industrial señor Pérez Baraza, miembro de la Conia, hemos visto expuesta al público una imagen de Nuestra Señora del Pilar encerrada en magnífica caja, cuya imagen será rifada por la Colonia en dicha fiesta.

Liga de Inquilinos y Consumidores.—La Junta Directiva de esta entidad, persistiendo en los trabajos y norma de conducta que se ha trazado desde su constitución en beneficio de los asociados y del vecindario en general, ha tomado recientemente acuerdos encaminados a tal fin, que ha puesto ya en ejecución.

Esos acuerdos se refieren a que las subsistencias tengan las condiciones de precio salubridad, calidad y peso que la justicia y el interés público demandan. Además continúa estudiando las disposiciones relativas a construcción de casas baratas y procurará dar a este importante asunto la solución conveniente y más inmediata posible.

En relación con esta aptitud y para requerir su colaboración y una mayor eficacia en las resoluciones, ha visitado al señor alcalde y lo hará en seguida al señor gobernador.

El señor alcalde y algunos señores concejales presentes en la entrevista, prometieron secundar los propósitos de la Liga de Inquilinos y Consumidores en cuanto esté al alcance de su acción que los visitantes entendieron que es muy amplio.

La Junta Directiva ha concretado, en una

razonada exposición dirigida y entregada al Excmo. Ayuntamiento, las cuestiones que considera de más urgente y necesaria resolución.

Esa exposición será leída y discutida en la sesión del lunes próximo, 26 del corriente mes, y se encarece a todos los asociados la asistencia a la citada sesión para dar a la Corporación la sensación de un interés tan legítimo como necesario.

Tal vez haya sido un mal la ausencia reiterada del público en las resoluciones del Ayuntamiento, y entendiéndolo así la Liga de Inquilinos requiere una intervención ciudadana que estimamos conveniente desde todos los puntos de vista.

Por esto, la nueva etapa debe comenzar el lunes próximo.

La Directiva.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

A la Virgen de las Mercedes.—Mañana, a las diez media, se celebrará solemne función con sermón a cargo del M. I. señor Abad de la Colegiata.

Novena al glorioso San Saturio.—Dará principio mañana, a las cinco, dándose a adorar al final la Santa Cabeza.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes a las seis y media, en Santa María la Mayor.

Por Telégrafo.

Últimas noticias de Marruecos

El Parte oficial de hoy.

La nota oficiosa de Guerra de esta mañana dice que el día ha transcurrido sin novedad en todos los frentes tanto de Melilla como de Tetuan y Carache.

De nuestro Corresponsal.

Madrid 23, a las 15,25

El Ministro de Gracia y Justicia hablando a propósito de la derogación del R. D. sobre alquileres y viviendas que como es sabido modifica desde que se puso en vigor la ley de Enjuiciamiento y el Código Civil en beneficio de los inquilinos, ha manifestado su criterio contrario a la derogación ya que no han desaparecido las causas que obligaron a promulgarlo.

El Ministro ha añadido que acaso se introduzcan modificaciones en dicho R. D. pero asegurando que su esencia no será alterada.

Hoy se reunía el ministro de Gracia y Justicia con el Director y Sub-director de Registros para ver la manera de que la reforma del Reglamento del notariado entre en vigor inmediatamente.

La corrida patriótica.

El lunes se celebrará la famosa corrida patriótica organizada a beneficio de los soldados de Melilla. Promete ser un lleno y están cubiertas todas las localidades que se revenden a precios escandalosos.

Para asistir a esta corrida, el domingo llegará a Madrid S. M. la Reina Victoria que actualmente se encuentra en San Sebastián.

Cuando seguirá el avance

Extrañándose algunos periódicos de que el avance se haya detenido al llegar las tropas a Nador, el Ministro de la Guerra ha manifestado que la detención obedece a haber cegado los moros en su huida los pozos de Nador, encontrándose las tropas desprovistas de agua.

Hasta tanto no se cuente con el abastecimiento de este elemento seguro y rápido —ha dicho el ministro— las tropas no darán un paso más, pues el deseo del Gobierno y del Alto Mando es prevenir las imprevisiones ahorrando sangre y fatigas al ejército. Solo así, —ha terminado— hemos logrado tomar Nador con un número de 70 bajas, proporción insignificante, teniendo en cuenta que en la operación intervinieron cerca de 15.000 hombres.

Después de la ocupación de Nador.

Ayer fué visitadísimo Nador. Un antiguo vecino observó un extraño movimiento en un almiar de paja.

Registrado que fué, hallóse a un moro con un fusil.

Sábase que el hermano de Abd-el-Krim estuvo en Nador hace ocho días, y revistió a los desertores de las fuerzas regulares y policía indígena.

CLINICA DENTAL

domicilio de don MATÍAS CUEVAS dirigida por el DENTISTA

Don José de Diego.

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.

Canalejas, 47—Teléfono n.º 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales.)

Los martes en Almazán

EN BURGO DE OSMÁ

Segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Piñilla.

Cerveza Zaragozana

Preferida por el público

Inteligente

Pedida en Cafes y Bares.

—5—

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,

Alcañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe - Daroca-Egea de los

Caballeros Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Colegio del Angel Custodio

EN CALATAYUD.

(Teléfono n.º 125)

Oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza. Dirigido por don Julián Librada Sesma, Presbítero.

Bachillerato. — Comercio. — Primera enseñanza graduada. — Internado recomendado por las revistas profesionales médicas. — Educación religiosa obligatoria. — Conferencias telefónicas y telegráficas de los alumnos desde el mismo Colegio con los diversos pueblos que tienen este servicio.

Profesorado con título académico competisimo. — Supresión casi total de los suspenso en los últimos cursos.

Grandioso edificio moderno, el mejor de las construcciones civiles de Calatayud y su comarca. — Galería superior con cien artísticos ventanales, unas de las mayores piezas de esta índole en España, (no conocemos similar) de 65 metros de longitud por 18 de anchura. — Galería inferior de arcos y porches, que da acceso al parque. — Pista de la sección ciclista del Colegio y al juego de pelota. — Clases al aire libre.

Castillo de Ayub, (Calat-Ayub) que corona las alturas próximas a la Ciudad, cedido al Colegio para las excursiones semanales de los colegiales por el Excmo. Ayuntamiento, que por unanimidad declaró a este Colegio Municipal.

PENSIÓN COMPLETA. Trescientas pesetas trimestrales, todo incluido, sin tener que abonar cantidad alguna por lavandera, planchado y repaso ordinario de ropa, peluquería, ni cuota de ingreso.

La dirección manda gratis Reglamento ilustrado y álbum del Colegio a quien lo solicite.

—11—

A VISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros,
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN
Gran Casino-Teatro. Grandes
parques y lago navegable
 Habitaciones desde 1 peseta
 Comida desde 6 pesetas

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
> contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de
Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses 1'50 pesetas,
Seis meses, 3, y un año, 4'99

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta línea, las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

Real Escuela bajo el Patronato de S. M.
el Rey don Alfonso XIII.

Ingenieros Electricistas

La carrera de Ingeniero Electricista y Mecánico se cursa en seis semestres que empiezan en primero de Octubre y en primero de Abril.

Para las prácticas de sus alumnos la ESCUELA cuenta con talleres gabinetes, laboratorios, construcción de material eléctrico é instalaciones de todas clases.

Detalles; —Director de la REAL ESCUELA, Sarriá— Barcelona. —9—

GUARNICIONERIA DE

Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guarniciones de coche y carro, equipos de montar, equipos de viaje, vestiduras de coches y automóviles. Especialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera Grasa B Americana para coches y carros.

Banco Hispano-Americano

Madrid.

Capital 100 millones de pts.

Federado con el Banco de San Sebastián.

OFICINAS EN:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Santander, Castellón de la Plana y otras.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece á sus clientes cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valpariso etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos ó valores de fácil realización.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios por correo ó telégrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores.

Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y en especial cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles entre nuestra Nación y las de la América latina.

Oficinas en SORIA

Canalejas 25 y 27, planta baja

HORAS DE CAJA, de diez á una, y de cuatro á cinco. Todos los días laborables.

CASA DE VIAJEROS de Paulino Redondo, Calle de Numancia, 17 y 19, SORIA.

AUTOMOVIL DIARIO desde Soria á Calahorra, pasando por Arnedo y Arnedillo. Magnífico y grande automovil en el que caben comodamente bastantes viajeros. Sale de Soria todos los días á las nueve de la mañana y llega á Calahorra á las tres de la tarde. Al regreso sale de Calahorra á la once de la mañana y llega á Soria á las cinco de la tarde.

Los billetes se despachan en la administración, casa de Casto Hernández, plaza de Teatinos n.º 3, Soria.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.

Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).

Excavaciones en las ruinas de Numancia.

Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).

Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.

Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria,

repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).

Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).

Interior de la iglesia de San Juan del Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón
Detalle del pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.

Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.

Plaza de San Esteban en día de mercado.

Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).

Queda prohibida su reproducción.

Balneario de Arnedillo

(Logroño)

Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfatadas, notablemente radiactivas. Las más indicadas en enfermedades reumáticas, avariosis, luxaciones, heridas, etc. etc.

En esta temporada se inauguran un pabellón de habitaciones, y otro de baños preferentes.

Buen hotel-Telégrafo, y Teléfono regional.

Viaje desde Soria.

Este Establecimiento Balneario, tiene establecido un servicio «directo» de automóviles Hispano-Suiza hasta el mismo Balneario, muy cómodo y económico por su horario en fechas alterna y en los días siguientes:

MES DE SEPTIEMBRE

Días, - 2 - 5 - 8 - 11 - 14.

Salida de Arnedillo - 8,30 mañana.

Regreso de Soria - 3,30 tarde

Precio del asiento 13 pesetas.

Punto de parada-Hotel Comercio-SORIA.

Esta combinación de viajes está hecha á base de que el bañista, y partiendo de un novenario de baños, tenga automóvil de ida y regreso.

RIOJA - Fotógrafo

VENERAS - 7 - MADRID

AMPLIACIONES de todos los tamaños y precios.

JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador,
cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías

(21) Golondrinas.

Al principio las aguas describen rápidas ondas de ir vientes burbujas que parece que van á tragarse el objeto.

Luego se agrandan, se desfiguran, se hacen menos frecuentes, y el objeto que se balanceó unos momentos vuelve á tomar rumbo y á caminar sobre su frágil base.

Igual era la lucha entre el decir de las gentes y la ostentación de los Condes.

Lo debil, caminaba sobre lo vano.

Otra cosa hubiera sido de tener su fama más sólida.

Entonces el objeto sería más pesado y las ondas del lago haciéndole perder la estabilidad, se la habrían tragado...

IX

Maria sentía las nostalgias de la vida campestre.

Acostumbrados sus ojos á ver el cielo á través de una atmósfera diáfana y pura, no se avenían á ver la tierra por entre las nebulosas de la luz artificial.

Cegada en un principio por los resplandores de aquella luz, le había pasado lo que al que se hace entrar de pronto en un mundo que no conoce.

La sorpresa produce en él una paralización física y espiritual.

Aceptó aquella vida sin entusiasmos.

Con la curiosidad del neófito convertido á nueva religión.

Por otra parte, no sentía amor hacia Enrique.

No lo había sentido nunca.

En un principio oyó sus palabras como una música desconocida.

Había sido el primero que despertó sus sentidos á otra vida.

Alucinada al salir de su sueño, fijó en él la vista como se fija al volver de un letargo en el primer objeto que se tiene delante como si aquel objeto constituyera el mundo á que se vuelve.

La proximidad de su boda la asustaba.

Pensando en ello se pasaba largas noches de insomnio.

Creyendo disgustar á su abuela, no se atrevía á solicitar un nuevo plazo.

La buena señora que veía la languidez de su nieta y que por el contrario la achacaba á cosa bien distinta, estuvo tentada en más de una ocasión de adelantar la fecha del plazo por ella fijado, creyendo calmar así los deseos de la